



**TÉRMINOS DE REFERENCIA SEGUROS CONTRA TODO RIESGO**  
**INMUEBLES MUNICIPALES – VIGENCIA 01 AÑO A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE**  
**2024**

1.- La Ilustre Municipalidad de Dalcahue necesita contratar los seguros de los inmuebles Municipales (Incendio y Adicionales); de acuerdo con el siguiente listado:

- a) DIRECCIÓN DE RIESGO: MANUEL RODRIGUEZ N°110  
CLASE: **MUNICIPALIDAD**  
FECHA PERMISO EDIFICACIÓN: 11/12/2009 - N°426  
FECHA RECEPCIÓN MUNICIPAL: 29/10/2010 - N°126
- METROS CUADRADOS TOTALES: 936,13 M2  
MATERIALIDAD ESTRUCTURA: HORMIGÓN ARMADO  
MATERIA A ASEGURAR  
EDIFICIO MUNICIPAL TASACION COMERCIAL \$200.000.000.- (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS)  
CONTENIDOS MUEBLES, EQUIPOS \$170.000.000.- (CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS)
- b) DIRECCIÓN DE RIESGO: MONSEÑOR EUGENIN S/N°  
CLASE: **BODEGA MUNICIPAL**  
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: ESTRUCTURA METÁLICA  
MATERIA A ASEGURAR BODEGA MUNICIPAL TASADA EN \$31.500.000 (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)  
CONTENIDO \$15.000.000.- QUINCE MILLONES
- c) DIRECCIÓN DE RIESGO: PEDRO MONTT S/N°  
CLASE: **MUSEO**  
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: LIGERO – MADERA NATIVA  
TASACION EDIFICIO \$20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE PESOS)  
TASACION CONTENIDOS \$15.000.000.- (QUINCE MILONES DE PESOS)
- d) DIRECCIÓN DE RIESGO: PEDRO MONTT S/N  
CLASE: **FERIA ARTESANAL Y COCINERIA**  
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: LIGERO  
MATERIA A ASEGURAR: EDIFICIO Y CONTENIDOS  
TASACION EDIFICIO : \$80.000.000.- (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS)  
TASACION CONTENIDOS: \$40.000.000.- (CUARENTA MILLONES DE PESOS)
- e) DIRECCIÓN DE RIESGO: CAMINO A TEGUEL RURAL  
CLASE: **PARQUE MUNICIPAL**  
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: LIGERO, MADERA  
CONTIENE  
01 ESCENARIO  
07 MÓDULOS UBICADOS EN CAMINO  
A TEGUEL DALCAHUE MAS BAÑOS PUBLICOS  
TASACION INFRAESTRUCTURA TOTAL \$150.000.000.-  
(CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS)



- f) DIRECCIÓN DE RIESGO: IGNACIO CARRERA PINTO #23  
CLASE: **GIMNASIO MUNICIPAL**  
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: LIGERO, MADERA  
SOLO EDIFICIO 220.000.000.- (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS)
- g) DIRECCIÓN DE RIESGO: CAMINO A TEGUEL RURAL  
CLASE: **BODEGA CAMION MULTIPOPOSITO**  
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: ESTRUCTURA METÁLICA  
SOLO EDIFICIO \$17.000.000.- (DICISIETE MILLONES DE PESOS)
- h) DIRECCIÓN DE RIESGO: ALMIRANTE BAHAMONDE #55  
CLASE: **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL**  
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: LIGERO, MADERA  
MATERIA A ASEGURAR \$70.000.000.- (SETENTA MILLONES DE PESOS)  
TASACION EDIFICIO \$20.000.000.- (VEINTE MILONES DE PESOS)  
TASACION CONTENIDOS
- i) DIRECCIÓN DE RIESGO: UBICADO EN COSTANERA DE LA COMUNA DE DALCAHUE  
CLASE: **REFUGIO INFORMACION TURISTICA**  
TIPO DE CONSTRUCCIÓN: LIGERO, MADERA  
SOLO EDIFICIO \$7.000.000.- (SIETE MILLONES DE PESOS)
- j) DIRECCIÓN DE RIESGO: SAN MARTÍN N°60  
CLASE: **EDIFICIO ANEXO MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**  
METROS CUADRADOS TOTALES: 801,34 M2  
MATERIALIDAD ESTRUCTURA:  
Fundaciones:  
presenta un sistema de apoyos de hormigón aislados,  
  
Estructura de piso:  
Vigas de madera,  
Muros en tabiquería de madera  
Cubierta construida con cerchas de madera,  
  
Revestimientos  
Interior  
Piso: Entablado de Madera y revestido con alfombra o linóleo dependiendo del recinto  
Yeso cartón y con terminación de yeso y pintura  
Cielo: Yeso Cartón y con terminación en pintura  
Exterior:  
Tabique: Tejuelas de Madera  
Cubierta: Zinc Acanalado  
  
**MATERIA A ASEGURAR**  
EDIFICIO MUNICIPAL TASACION COMERCIAL \$200.000.000.- (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS)



CONTENIDOS MUEBLES, EQUIPOS  
PESOS)

\$170.000.000.- (CIENTO SETENTA MILLONES DE

**K) DIRECCIÓN DE RIESGO:**

**SAN MARTIN N°100 B**

**CLASE:**

**FERIA CAMPESINA**

FECHA PERMISO EDIFICACIÓN:

31/03/2023 - N°09

FECHA RECEPCIÓN MUNICIPAL:

17/03/2023 - N°155

METROS CUADRADOS TOTALES:

117,91 M2

MATERIALIDAD ESTRUCTURA:

madera

MATERIA POR ASEGURAR

EDIFICIO MUNICIPAL TASACION COMERCIAL  
DE PESOS)

\$117.000.000.- (CIENTO DICISIETE MILLONES

CONTENIDOS MUEBLES, EQUIPOS  
CINCUENTA MIL PESOS)

\$6.750.000.- (SEIS MILLONES SETECIENTOS

**2.- COBERTURA DEL SEGURO**

a.- Incendios y/o explosión (a consecuencia de desórdenes populares, actos maliciosos, desperfectos eléctricos, explosión de artefactos de combustión, vientos y filtraciones)

b.- Daños materiales causados por salida de mar, en caso del inmueble Feria Artesanal, cocinerías, biblioteca-museo.

c.- Daños materiales causados por choque de vehículos, caídas de aeronaves.

d.- Además, debe incluir cobertura de daños materiales e incendios a consecuencia de sismo.

**3.- La Compañía deberá indicar si la póliza rige SIN DEDUCIBLES, de lo contrario deberá señalar que coberturas cuentan con deducibles, para proceder a la evaluación de las ofertas. (Se otorgará mayor puntuación a la oferta que presente el menor deducible)**

4.- La vigencia del seguro debe tener un año corrido, a contar del 27 de noviembre de 2024.

5.- Los oferentes deben considerar la totalidad de los inmuebles considerados en la presente licitación (Item 1), para que su oferta pueda ser evaluada, lo cual se asume si es que no se indica lo contrario en la respectiva oferta.

6.- Los oferentes deberán indicar en su oferta la cobertura del seguro señalada en el punto 2. (En caso de no cumplir con alguna cobertura o condición solicitada, deberá ser indicado por la Compañía para su evaluación)

7.- La cancelación se realizará contra factura, dentro de los 30 días corridos, de acuerdo a la ley.

8.- Los criterios de evaluación serán los siguientes:

CRITERIO	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
Precio	30 %	- A la oferta que presente el menor valor económico. A las demás ofertas se le aplicará la regla de tres inversas.



Cumplimiento Referencia	Términos de	70 %  - Aplicado a la oferta que cumpla con todo lo establecido en los presentes Términos de Referencia, (Item 2 y 3)  Cumplimiento (Porcentajes) Item 2 = Incluye letra a) 10 % Incluye letra b) 10% Incluye letra c) 10 % Incluye letra d) 10%  Item 3 Al Proveedor que presente el menor deducible se le asignará un 30 %. A los demás se les asignará un 5%.
----------------------------	-------------	---